Municipalidad
de
San Isidro

"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

RESOLUCION DE ALCALDIA Nº 297

San Isidro, 22 OCT. 2012

EL ALCALDE DE SAN ISIDRO;

CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de confianza de Asesor II del Despacho de Alcaldía de la Municipalidad de San Isidro, el mismo que se encuentra previsto en el Cuadro de Asignación de Personal – CAP;

Que, es necesario adoptar acciones de personal a fin de no perjudicar el normal desarrollo de la gestión administrativa y de servicios que se prestan a los vecinos del distrito;

De conformidad con el numeral 6) del artículo 20º de la Ley Orgánica de Municipalidades Nº 27972;

RESUELVE:

Artículo 1º.- DESIGNAR a partir de la fecha a don **ALDO MARTÍN PRIETO BARRERA** en el cargo de confianza de Asesor II del Despacho de Alcaldía de la Municipalidad de San Isidro.

Artículo 2º.- ENCARGAR el cumplimiento de la presente Resolución a la Gerencia de Recursos Humanos.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

RAUL CANTELLA SALAVERRY
ALCALDE